



Santa Rufina™
Juntos por el Cambio
Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



CONVOCATORIA N° 01-2026-CP-GADPSR

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Santa Rufina convoca a una asamblea del consejo de Planificación Local en el salón social de reuniones para el día viernes 13 de marzo del 2026 a partir de las 14H00 para tratar el siguiente orden del día

1. Constatación de Quórum reglamentario.
2. Apertura de la Asamblea por parte de la presidenta del GADPQ - Santa Rufina.
3. Socialización sobre el proceso de elaboración de informes para la rendición de cuentas del año 2025 del GADPQ - Santa Rufina.
4. Elaboración y Entrega de temas a tratarse sobre los cuales el GADPQ - Santa Rufina debe rendir cuentas.
5. Clausura.

Santa Rufina, 11 de marzo del 2026

Atentamente. -

Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero.
PRESIDENTA GADPQ SANTA RUFINA.



+3057408



Calle 23 de Julio, Santa Rufina



gadsantarufina@hotmail.com



GAD Parroquial Santa Rufina



**REGISTRO DE RECEPCION DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA LOCAL
PARA LA SOCIALIZACION DEL PROCESO DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO
2025 DEL GADPQ - SANTA RUFINA.**

FECHA: 11 de marzo de 2026

<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>CARGO</u>	<u>FIRMA</u>
Elizabeth del Carmen Román Guerrero	PRESIDENTA	
Santos Doroteo Pogo Camacho	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL SANTA RUFINA	
Sra. Lorena Encarnación	TÉCNICO AD HONOREN	
Lic. Katy Loaiza	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL	
Sr. Walter Torres	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL	
Sr. Pablo Sanmartín	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL	



+3057408



Calle 23 de Julio, Sant



gadsantarufina@hotr

Oficio Nro. 001-GADPSR-2026
Santa Rufina, 30 de marzo del 2026

Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero
PRESIDENTA DEL GADPQ SANTA RUFINA
En su despacho. -

De nuestras consideraciones:

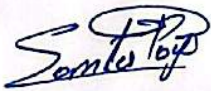
Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Consejo de planificación de la parroquia Santa Rufina y la Comisión Técnica Mixta para el proceso de rendición de cuentas 2025 y aprovechando la oportunidad, para desearle toda clase de éxitos en sus labores encomendadas.

El motivo del presente tiene la finalidad de hacerle conocer a su autoridad que dentro del proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025 se ha llevado a cabo la Consulta ciudadana, por lo tanto ponemos a su conocimiento los temas con los requerimientos de información que la ciudadanía ha planteado en la reunión de dicha consulta ciudadana, realizada el día viernes 13 de marzo del presente año, con respecto a los programas, proyectos, y actividades ejecutadas durante el año 2025, lo cual se espera sean deliberados en el evento de Rendición de Cuentas.

Adjunto al presente el listado de los temas

Por la favorable atención que se dé a la presente, desde ya le anticipamos nuestro sincero agradecimiento.

Atentamente. -



Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho
**VOCAL DELEGADO-GADPSR AL
CONSEJO DE PLANIFICACION /ASAMBLEA
LOCAL DE LA PARROQUIA SANTA RUFINA**

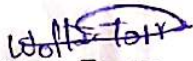


Sra. Lorena Encarnación Condoy
**TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA SANTA RUFINA Y
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION/ASAMBLEA LOCAL DE LA PARROQUIA
SANTA RUFINA**

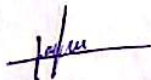




Lic. Katy Loaiza
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION/ASAMBLEA LOCAL DE LA PARROQUIA
SANTA RUFINA**



Sr. Walter Torres
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION/ASAMBLEA LOCAL DE LA PARROQUIA
SANTA RUFINA**



Sr. Pablo Sanmartín
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION/ASAMBLEA LOCAL DE LA PARROQUIA
SANTA RUFINA**



Livia del Carmen Calva Hernández
**SECRETARIA-TESORERA DEL GADPSR
COMISION MIXTA**

TEMAS PARA LA RENDICION DE CUENTAS 2025

- Detalle de los proyectos ejecutados del año 2025
- Mantenimiento Vial Rural , mediante la colocación de alcantarillas y cabezales de hormigón en la parroquia Santa Rufina
- Convenios con Entidades Publicas
- Estado Actual e Inversión en el mantenimiento de la retroexcavadora del GAD PQ de Santa Rufina
- Feria Agrícola, y de Emprendimientos en la parroquia
- Rescate, Impulso y promoción del turismo y tradiciones culturales, artísticas y conocimientos ancestrales de la parroquia Santa Rufina.



ACTA Nro. 001

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
ELABORACIÓN DEL LISTADO DE TEMAS SOBRE LOS CUALES SE RENDIRÁ
CUENTAS**

En la parroquia Santa Rufina , cabecera parroquial del mismo nombre, cantón Chaguarpamba , provincia de Loja a los 13 días días del mes de marzo del año dos mil veinte seis, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Santa Rufina , a las dos de la tarde, previa convocatoria realizada por la señora Elizabeth del Carmen Román Guerrero , Presidenta del Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Santa Rufina , se reúnen los miembros del Consejo de Planificación señor Santos Doroteo Pogo Camacho señora Lorena Encarnación Condoy, Lic. Katy Loaiza, señor Walter Torres, señor Pablo Sanmartín Condoy y Livia del Carmen Calva Hernández para tratar el siguiente orden del día:
1. Constatación del quorum, 2. Elaborar el listado de temas sobre los cuales se solicita que el GADP Santa Rufina rendirá cuentas. 3. Clausura. Orden del día que es aprobado.

1. Apertura de la sesión.- La señora Elizabeth del Carmen Román Guerrero, Presidenta del Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Santa Rufina, agradece la presencia de los señores miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia, para elaborar el listado de temas sobre los cuales se rendirá cuentas, dejando instalada la presente sesión.

2. Elaborar el listado de temas sobre los cuales el GAD Parroquial Santa Rufina rendirá cuentas.- Antes de elaborar el listado de temas sobre los cuales se rendirá cuentas, se da lectura a la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026, en lo referente Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local, donde se menciona que la Asamblea Local Ciudadana, en representación de la ciudadanía, es el actor fundamental para iniciar el proceso de rendición de cuentas. En caso de que no exista Asamblea Local Ciudadana constituida, se seguirá el siguiente orden de prelación:

- a) Las y los ciudadanos de la instancia de Participación Ciudadana Local;
- b) Las y los ciudadanos del Consejo de Planificación local; o,
- c) Convocatoria abierta realizada por el GAD para que la ciudadanía elija a quienes cumplirán el rol de la contraparte ciudadana en el proceso.

- La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.

- De forma previa al inicio del proceso, el sujeto obligado deberá entregar a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al organismo electoral, el Plan Operativo Anual –POA- y el Presupuesto institucional y participativo. Y deberá publicar estos documentos en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía.



- Si los actores ciudadanos lo requieren, el GAD y/o sus entidades vinculadas deberán prestar el respectivo apoyo logístico.

- Una vez que la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que los sujetos obligados rindan cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico Mixto.

Para elaborar el listado de temas sobre los cuales se rendirá cuentas, el consejo de planificación, acordó enviar oficios a las instituciones, organizaciones, líderes y presidentes de los barrios de la parroquia de acuerdo al mapeo de actores, donde se les preguntará lo siguiente:


¿Qué problemas existe en su institución, organización o comunidad, en función de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Santa Rufina ha, que se debe rendir cuentas?

Luego del levantamiento de consultas ciudadanas, se registrarán las preguntas, en una matriz, para facilitar el proceso de rendición de cuentas y mediante oficio se hará llegar al Gobierno Autónomo Descentralizado obligado debe rendir cuentas.

Los representantes de las instancias de participación, acuerdan que del listado de temas sobre los cuales se rendirá cuentas, se tenga presente los siguientes proyectos que constan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

- Detalle de los proyectos ejecutados del año 2025
- Mantenimiento Vial Rural , mediante la colocación de alcantarillas y cabezales de hormigón en la parroquia Santa Rufina
- Convenios con Entidades Publicas
- Estado Actual e Inversión en el mantenimiento de la retroexcavadora del GAD PQ de Santa Rufina
- Feria Agrícola, y de Emprendimientos en la parroquia
- Rescate, Impulso y promoción del turismo y tradiciones culturales, artísticas y conocimientos ancestrales de la parroquia Santa Rufina.

5. Clausura.- Tratado el orden del día siendo las 16H30, la Presidenta, clausura la sesión para constancia de lo actuado, firman la Presidenta y la Secretaria del Consejo de Planificación que da fe de lo actuado.


ra. Elizabeth del Carmen Román
RESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN




+3057408


Livia del Carmen Calva H
SECRETARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION



 Calle 23 de Julio, Santa Rufina

 gadsantarufina@hotmail.com